



Prouisiones que su Magestad ha hecho por su Consejo de las Indias desde el año pasado de 1658.

191

Perù Seglarés.

LA Presidencia de Panamá, por no auerle ido a embarcar en galeones don Fráncisco de Herrera Enriquez, a don Fernando de la Riba Agüero, que iba prouenido por Gobernador de Cartagena.

Gobernador de Cartagena el Maestre de Campo don Geronimo de Quiñones del Abito de Santiago.

Oidor del Audiencia de Panamá el Licenciado don Andrés Martinez de Amileta, que lo es en la de Santo Domingo.

Oidor de la Audiencia de Lima, el Doctor Don Bernardino de Figueroa y de la Cerda, Alcalde della, y esta plaza al Doctor Tomas Berjon de Cabides, Fiscal, y la Fiscalia al Doctor don Nicolas Polanco de Santillana, Oidor de Chile.

Presidencia de la Audiencia de los Charcas, don Luis de Baraona Sarabia, Oidor de la Chancilleria de Valladolid.

Oidor del Audiencia del Nuevo Reino de Granada, el Licenciado don Mateo Báñez de Ribera.

Gobernador de Santa Marta, el Capitan Marcos del Puerto.

Corregidor de Truxillo, don Luis Sanchez Garcia de Ocampo del Abito de Alcántara.

Corregidor de los Andes del Cuzco, don Gabriel Guerrero de Luna, del Abito de Santiago.

Corregidor de San Marcos de Ariça, don Pedro de Morales, Gobernador de la Caualleria de la costa del Andaluzia.

Gobernador del Paraguay, Don Iuan Diaz de Andino.

Corregidor de Loxa y Zamora don Luis Palaucin.

Gobernador de Ica y de Bracamoros, don Angelo de Peredo, Capitan de Coraças.

Corregidor de San Miguel de Puray, Puerto de Paíta, don Pablo de Figueroa, del Abito de Galatrua a quien estava dado el Gobierno de Tucuman.

Corregidor de Ica, Francisco de Quito, el Sargento mayor Don Francisco de Figueroa.

Corregidor de Saña y Chiclayo, el General don Baltasar Prado de Figueroa, del Abito de Santiago.

Alcalde mayor de Portoviejo, el Sargento mayor don Geronimo Maldonado de Vique.

Contador mayor del Juzgado de bienes de difuntos del Audiencia del Nuevo Reyno de Granada, Diego Rico de Villademoros.

Al Doctor Don Antonio Quixano y Heredia, Alcalde del Audiencia de Lima, jubilación con su salario, y honores de Oidor, y que entre en su plaza el Licenciado Don Iuan de Retuerta, Oidor de los Charcas, en virtud del titulo que tenia despachado della.

Gobernador de Chucuito, el Maestre de Campo Don Diego Gallo y Auellaneda, Cauallero de la Orden de Santiago.

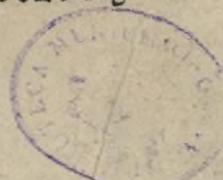
Plaza de Oidor del Audiencia de Lima, al Doctor Don Bartolome de Salazar Alcalde de ella.

Otra plaza de Oidor de la dicha Audiencia al Doctor don Tomas Verjon de Cauiedes, tambien Alcalde della, y la resulta al Licenciado Don Alvaro Garcia de Ocampo, Oidor de Filipinas.

Gobernador de Tucuman, el Teniente de Maestre de Campo General Don Diego de Montoya, del Abito de Santiago.

Corregidor de Guayaquil, Don Diego Altamirano.

Ayuntamiento de Madrid



Perú Ecclesiasticas.

CHantre de la Metropolitana del Nueuo Reino de Granada, el Licenciado Lucas Fernandez Piedrahita, Maestrescuela; y la Maestrescuela al Doctor don Francisco del Ribero, Tesorero; la Tesoreria al Licenciado don Iuan Bernal de Salazar, Canonigo; la Canongia al Doctor don Pedro de Galeano y Angulo, Racionero; y la Racion al Doctor don Christoual de Araque Ponce de Leon.

Chantre de la Catedral de Guamanga, el Licenciado Pedro Lorenço Azanero, Canonigo; y la Canongia, al Doctor don Antonio Calderon de la Barca.

Arçobispado de los Charcas, a don Fray Gaspar de Villarreal, Obispo de Arequipa.

Obispo de Arequipa, el Maestro Fr. Iuan de Almoguera de la Orden de la SS. Trinidad, Predicador de su Magestad.

Tesorero de la Catedral de Tucuman, el Maestro don Tomas de Figueroa.

Obispo de Guamanga, el Doctor don Iuan Hurtado de las Cuentas, Capellan de honor de su Magestad, y Administrador del Hospital Real de la Corte.

Obispo de Cartagena, el Doctor don Antonio Saez Lozano, Rector de la Vniuersidad de Alcalá.

Obispo del Cuzco, el Licenciado don Agustin Muñoz de Sandoual, Abad de la Iglesia Colegial de Couarruias.

Obispo de Santiago de Chile, Fray Diego de Vmanforo, de la Orden de san Francisco.

Arçediano de Lima, el Doctor Don Diego de Encinas; Chantre de la mesma Iglesia, y no aceptó el dicho Obispado de Santiago de Chile, con que se ha mandado entre en la Chantria el Licenciado Don Sebastian de Bustamante Loyola, en virtud de la merced que se le aua hecho, y en su Canongia el Doctor Don Blas de Cabrera, que fue Presentado en ella.

Nueva España Seglares.

Plaça de Oidor del Audiencia de Santo Domingo, al Licenciado don Sancho de Vbi-¹⁹²
lla, Fiscal della, y la Fiscalia, al Licenciado don Jacinto de Vargas Campuzano.

Presidente de la dicha Audiencia, el Maesre de Campo don Juan de Balboa Mogro-
uejo, del Abito de Santiago, Governador de Gibraltar.

Corregidor de Mexico, don Enrique de Auila Pacheco, Governador de la Nueva Viz-
caya.

Plaça de Oidor del Audiencia de Santo Domingo, el Doctor don Pedro de Toledo
Venegas.

Governador de la Nueva Vizcaya, el Maesre de Campo don Francisco de Gorraez,
del Abito de Calatrava.

Governador de Nicaragua, el Capitan don Diego de Castro.

Governador y Capitan General de Cumana, el Maesre de Campo don Juan Alfonso
de Losada y Guerra, del Abito de Santiago.

Es Governador de Santa Maria de la Vitoria de la Prouincia de Tabasco, el Capitan
de Cauillos coraças don Juan del Aguila y Gayolo.

Presidente Governador y Capitan General de las Islas Filipinas, el Maesre de Campo
Don Juan de Salamaca, Cauallero de la Orden de Calatrava, Governador de la Hauana.

Plaça de Oidor de la Audiencia de Mexico, al Licenciado Don Juan de Valcazar, Al-
calde mas antiguo della; la Resulta al Licenciado Juan de Contreras Garnica, Oidor del
Audiencia de Guadaluaxara, y su plaça al Licenciado Juan de Bolivar y Cruz, que esta en
la de Felipinas.



Nueva España, Eclesiásticas.

Tesorero de la Metropolitana de Mexico, el Doctor don Juan Suarez de la Camara; Canonigo mas antiguo; la Canongia al Doctor D^o Matias de Hoyos: Satillana Racionero: la Racion, al Doctor Diego Rodrigue z Oflerio, Medio Racionero, y la Media Racion, al Doctor Agustin de Mendiola, Dean de Yucatan.

Deanato de Yucatan al Doctor Juan de Escalante y Turcios, Arcediano; el Arcedianato al Doctor don Juan Muñoz de Molina, Chantre; la Chantria al Doctor Francisco Marino; Maestrescuela, la Maestrescolia, al Licenciado don Juan Antonio de Vaeza, Canonigo, la Canongia, al Bachiller don Andres Curiel de Aguinaga, Racionero, y la Racion, al Bachiller Gaspar Gomez, Cura desta Iglesia, y si no la aceptare, al Bachiller Juan Sanchez de Cuenca, que lo es de Campeche.

Deande Portorrico, el Licenciado don Diego de Torrès y Vargas, Chantre; la Chantria, a Diego Fernandez Bonilla, Canonigo; la Canongia, a don Geronimo Salinas, Racionero; y la Racion, a don Pedro Mendez de Valdés.

Canonigo de Tlaxcala, al Licenciado Simon de Ayllon, Racionero, la Racion, al Licenciado Francisco de Requena Galvez, Medio Racionero; y la Media Racion, al Doctor don Nicolas de Milan.

Racionero de la dicha Iglesia, el Licenciado Florian de Reinoso Sarmiento, Medio Racionero; y la Media Racion al Bachiller don Diego de San Juan Vitoria, Abogado de los Reales Contejos, y Prouisor y Vicario General de aquel Obispado.

Obispo de la Nueva Vizcaya, el Doctor don Juan de Aguirre, Canonigo de Mexico.

Obispo de Nicaragua, el Maestro Fray Francisco de Armentia, de la Orden de la Merced, Prouincial, y Catedratico, que ha sido de Mexico.

Dean de la Iglesia de Guadalajara, el Licenciado don Bartolome Zabina, Arcediano de la misma Iglesia.

Vna Racion de Mexico al Doctor Don Christoual Milan de Poblete, Medio Racionero mas antiguo.

Otra Racion de la mesma Iglesia al Doctor Don Iacinto de la Serna, Cura mas antiguo en ella.

El Arcedianato de la Iglesia de Anila, al Licenciado Amaro Diaz, Chantre; la Chantria al Maestro Joseph Cabral, Maestrescuela; y esta Dignidad al Licenciado Don Pedro Irbacual, Tesorero; y la Tesoreria, al Maestro Francisco Martinez de Paz, Canonigo mas antiguo.

Media Racion de Mexico al Doctor don Joseph de Ribera,